

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

#### Nº 089-2020-CF-FIIS

Callao, 02 de junio del 2020

Visto el Expediente Nº 01085905 del 28.02.20 presentado por Doña QUISPE PUMACAYO MARIBEL, solicitando el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la FIIS, emitió el Dictamen Nº 009-2020-II-GB-CGT-FIIS, en el que determina que la egresada QUISPE PUMACAYO MARIBEL, cumple con los requisitos para optar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, declarándolo apto para la obtención del mencionado Grado Académico;

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en forma automática, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resoluciones. Nº 082-2011-CU y Nº 221-2012-CU),

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 01 de junio del 2020, se aprobó el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL del egresado en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

### **RESUELVE:**

- 1. APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a Doña QUISPE PUMACAYO MARIBEL.
- 2. **ELEVAR** la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la EPII, ORAA, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

